

Avanza implementación del nuevo esquema de aseo en su primer mes de transición

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2018. Luego del primer mes de implementado el nuevo esquema de aseo, y de acuerdo con el informe presentado por la Interventoría, la prestación del servicio se da en términos generales, de manera oportuna en la ciudad. Según el informe, se evidenció que los cinco concesionarios dispusieron de toda su capacidad técnica y operativa para iniciar la prestación del nuevo servicio de aseo, así como asignaron equipos y personal adicional con el fin de normalizar los rezagos presentados.

De igual forma, señala que, los puntos de mayor concentración de residuos, fueron priorizados por los concesionarios, quienes asignaron vehículos de mayor capacidad para hacer la recolección de manera satisfactoria.

Igualmente, se manifiesta que ha sido necesario incrementar las frecuencias de atención, bien sea con el servicio de barrido o recolección de residuos domiciliario, en diversas zonas de la ciudad, como: La Candelaria, Los Mártires, El Restrepo y Bachue. Lo anterior, debido entre otras causas, a la cantidad de residuos que se producen y en algunos casos a que usuarios siguen presentando sus residuos fuera de la frecuencia y horario de recolección.

Respecto a la atención de los puntos críticos, los prestadores vienen realizando esta atención, en el marco del Decreto Nacional 1077 de 2015. Sin embargo, el comportamiento ciudadano es determinante para que el aseo de la ciudad perdure.

Por esta razón, es importante recordarle a la ciudadanía que la recolección de los residuos de demolición y construcción, muebles viejos y colchones, es un servicio especial, el cual debe solicitarse a través de la línea 110.

En este sentido, es importante recordar que sacar la basura en horarios y días no establecidos, arrojar llantas y escombros en espacio público o arrojar sustancias contaminantes, residuos o desechos a los cuerpos de agua, tiene una multa de \$786.898 de acuerdo con el Código de Policía.